



**COLEGIOS
SANTA MARIA DEL BOSQUE**

CAMBRIDGE
UNIVERSITY PRESS

Partners
Educational
Partners

Cambridge English
Exam Preparation Centre

PRIVADO CONCERTADO

EDUCACIÓN INFANTIL
PRIMARIA Y ESO
BACHILLERATO PRIVADO

Comunidad de Madrid
28014491

Madrid 11 de junio de 2021

Estimadas familias:

El **Colegio Santa María del Bosque (Colegio Privado-Concertado)** cumple el próximo septiembre, 53 años. Son muchísimos las familia que han confiado en este colegio que lleva siendo parte de esta zona de Carabanchel más de medio siglo.

Hemos indicado en otras ocasiones de forma clara, que nuestra condición de **colegio Privado-concertado significa formalmente que es un centro educativo sostenido parcialmente con fondos públicos**. "Parcialmente" adquiere un significado fundamental, dado que los fondos públicos recibidos, son insuficientes para sufragar los gastos totales que tiene un colegio de estas características, y si dicho fondos resultasen ser nuestra única fuente de financiación, nos resultaría imposible, en el corto plazo, continuar llevando a cabo nuestra labor educativa con nuestros alumnos.

Por este motivo la colaboración económica de las familias es imprescindible para el buen **funcionamiento del Centro**.

Desde el año 1994, la "Fundación" Docente Santa María del Bosque ha contribuido y colaborado con el sostenimiento del Colegio Santa María del Bosque permitiendo sufragar el déficit generado por el concierto en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Por otro lado, han pasado los años Y la cobertura que brindaba la Fundación al Colegio y que nos ha acompañado durante todo este tiempo, no está acorde con la dinámica que nuestro colegio necesita en momentos en los que se requiere una modernización de las estructuras del Centro.

Por este motivo consideramos que es el momento de despedirnos de ella agradecidos por todo este tiempo de colaboración y apoyo.

A partir de ahora dicha cuota, tan imprescindible para sostener el colegio pasará a realizarse a través de un recibo que consideramos se adecuará más a las diferentes realidades tanto de las familias como a las del centro.

En el anexo se detallan los nuevos precios de las actividades y servicios complementarios que deberá **completarse, firmarse y entregarse al Tutor antes del 22 de Junio**.

Ya, por último, **agradecemos de todo corazón vuestra paciencia, comprensión y ejercicio de confianza** que estáis haciendo hacia nosotros dejando en nuestras manos lo que más valoráis, Vuestros hijos.

Os aseguramos que **estamos esforzándonos al máximo para poder encarar el curso con las mejores condiciones educativas y sanitarias**, así como su **desarrollo educativo y humano**, que como sabéis, es nuestra verdadera motivación, vocación y razón de ser como institución educativa.

COLEGIO SANTA MARIA DEL BOSQUE
Gaviota
Teléfono 91 5250000
28126 Madrid

La Titularidad del Centro



El Colegio Santa María del Bosque es un centro PRIVADO CONCERTADO. Las enseñanzas regladas concertadas tienen carácter gratuito.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Estas actividades tienen carácter voluntario, no son discriminatorios y no tienen carácter lucrativo. Las actividades complementarias forman parte de la programación general anual (PGA) del centro.

Las Actividades complementarias se desarrollarán a continuación de las actividades lectivas de medio día y antes de las actividades extraescolares y se impartirán desde el mes de octubre hasta el mes de mayo. Las actividades ofertadas son las siguientes:

ACTIVIDAD	IMPORTE/MES	NIVELES
<input type="checkbox"/> Taller Calcula, Analiza, Resuelve	55€	EI/EP/ESO
<input type="checkbox"/> Taller Lee, Escribe, Comprende	55€	EI/EP/ESO
<input type="checkbox"/> Teacher's Talk (Con profesores nativos)	55€	EI/EP/ESO
<input type="checkbox"/> Patio inteligente	55€	EI
<input type="checkbox"/> Técnicas de estudio	55€	EP/ESO

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Estos servicios tienen carácter voluntario, no son discriminatorios y no tienen carácter lucrativo.

SERVICIO	IMPORTE/MES	NIVELES
<input type="checkbox"/> Servicio ampliado de secretaria	20,00 €	EI/EP/ESO
<input type="checkbox"/> Comunicación con padres EDUCAMOS	5,00 €	EI/EP/ESO
<input type="checkbox"/> Inglés nativos primaria y secundaria	35,00 €	EP/ESO
<input type="checkbox"/> PEMAR: Aplicación de pruebas psicopedagógicas (En cursos pares)	10,00 €	EP/ESO
<input type="checkbox"/> Servicio de atención higiénica en la Infancia	30,00 €	EI
<input type="checkbox"/> Licencias libros digitales	10,00 €	EI/EP/ESO
<input type="checkbox"/> Plataforma Pipo	10,00 €	EI/EP
<input type="checkbox"/> Preparaciones pruebas Cambridge *	10,00 €	EP/ESO
<input type="checkbox"/> Servicio Médico	6,20 €	EI/EP/ESO
<input type="checkbox"/> Servicio de diagnóstico, prevención e intervención educativa (DPIE):	5,90 €	EI/EP/ESO
<input type="checkbox"/> Póliza de Accidentes	2,50 €	EI/EP/ESO

El recibo mensual incluye de forma gratuita

- Condiciones especiales en los viajes escolares **
- Ayuda de Orfandad ***
- Reducción cuota bachillerato ****

Precio conjunto

Incluye todas las actividades y servicios complementarios correspondientes al curso y etapa del alumno:

Recibo	56,00 € / Mes
Recibo Segundo hermano	43,00 € / Mes
Recibo Tercer hermano	29,00 € / Mes

* Tasas de examen no incluidas.

** Descuentos en viajes de fin de etapa (Italia, Benalmádena y La Vera)

*** Consultar con administración en caso de solicitar dicha ayuda

**** Se aplicará un descuento de 5 € al mes en la cuota de bachillerato por cada curso completo que se haya abonado la opción de "Precio Conjunto" (10 recibos por curso) pudiéndose descontar entre EI, EP y ESO hasta 65 € al mes en bachillerato.

OTROS SERVICIOS

	SERVICIO DE COMEDOR * (Precio Diario: 7,52 €)	IMPORTE/MES	NIVELES
<input type="checkbox"/>	Comedor Septiembre (18 días lectivos)	135,36 €	EI/EP/ESO
<input type="checkbox"/>	Comedor de Octubre a Mayo (157 días lectivos) <i>El mes de Junio se incluye prorrateado en el resto de las mensualidades</i>	147,58 €	EI/EP/ESO

EN CASO DE QUE EL ALUMNO/A REQUIERA DIETA BLANDA DEBERÁ NOTIFICARSE ANTES DE LAS 09:30 HORAS EN EL TELÉFONO 915250000
(Opción 2 de la locución)

	SERVICIO DE GUARDERÍA (ATENCIÓN TEMPRANA)	IMPORTE/MES	NIVELES
<input type="checkbox"/>	Servicio de Guardería 07:15 horas (Con Desayuno)	61,92 €	EI/EP/ESO
<input type="checkbox"/>	Servicio de Guardería 07:30 horas (Con Desayuno)	51,77 €	EI/EP/ESO
<input type="checkbox"/>	Servicio de Guardería 08:00 horas (Sin Desayuno)	39,59 €	EI/EP/ESO

	SERVICIO DE RUTA**	IMPORTE/MES	NIVELES
<input type="checkbox"/>	Ruta Septiembre	115,71 €	EI/EP/ESO
<input type="checkbox"/>	Ruta de Octubre a Junio	137,03 €	EI/EP/ESO

Se emitirán recibos mensuales (de septiembre a junio) en los que se incluirán todas las actividades y los servicios complementarios solicitados. El conjunto de actividades y servicios complementarios, que tienen carácter voluntario, no son discriminatorios ni tienen carácter lucrativo.

DATOS DEL ALUMNO/A:

APELLIDOS Y NOMBRE

CURSONIVEL
(1º, 2º, 3º...) (Infantil, Primaria, ESO)

Esta autorización tendrá validez durante todo el tiempo en que el alumno esté matriculado en este Centro y los padres no comuniquen lo contrario y/o el Colegio no requiera su renovación.

Se informará, por los medios habituales, de cualquier modificación.

Firma del padre o tutor legal:

Firma de la madre o tutora legal:

Fdo.: _____

Fdo.: _____

(Ambas firmas, obligatorias***)

En Madrid, a de de 20.....

* La contratación del servicio se entiende por curso completo. Sin causa debidamente justificada, no se pueden dar de baja durante el curso

** Se requiere un mínimo de 10 alumnos y la contratación anual del servicio.

*** En caso de omitirse una de las firmas deberá justificarse mediante **Declaración Responsable**

Información básica sobre protección de datos

Conforme al nuevo **REGLAMENTO (UE) 2016/679 General de Protección de Datos** – (RGPD) le facilitamos la información indicada a continuación: **Responsable:** ESCOLAR CERVERA, S.L., titular de COLEGIO STA. MARÍA DEL BOSQUE; **Finalidad:** la gestión administrativa de la solicitud de alta en los servicios de comedor y ruta escolar del centro y la ejecución de los mismos; **Legitimación:** consentimiento expreso del interesado, DA 23º LOE y normativa de desarrollo, ejecución de un contrato, interés legítimo conforme al artículo 6.1.f) del RGPD y protección de intereses vitales en caso de alergias e intolerancias alimenticias; **Destinatarios:** no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal o previa autorización de los afectados; **Derechos:** acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional; **Información adicional:** puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web www.smbosque.es/proteccion-de-datos